

"El Poder Judicial de la Ciudad de México Órgano Democrático de Gobierno"



A V I S O

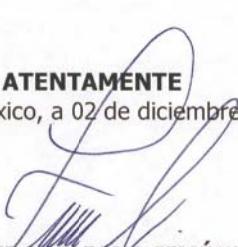
En cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo 44-43/2019** emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve; con toda atención este **Órgano Colegiado** determinó hacer del conocimiento a las y los Jueces en materia Penal para el Sistema Procesal Acusatorio, que en apego irrestricto del "*Protocolo de Actuación para quienes imparten Justicia en casos que involucren niñas, niños y adolescentes*", emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **se encuentra a su disposición un kit de materiales didácticos, a fin de equipar las salas lúdicas implementadas en las diversas Unidades de Gestión Judicial del H. Tribunal, el cual cuenta con elementos necesarios para cubrir las necesidades de los períodos Psicológicos: Primera Infancia (desde el nacimiento a los 3 años de edad), Segunda Infancia, Niñez Temprana o Preescolar (de los 3 a los 6 años) y Tercera Infancia, Niñez Intermedia o Escolar (de los 6 a los 12 años) y la Adolescencia (de los 12 a los 18 años)**", en tal virtud, de ser requerido alguno de los elementos antes citados, deberán solicitarlo con la debida anticipación al Director Ejecutivo de Gestión Judicial del H. Tribunal, para que sean trasladados a la Sala que corresponda y pueda estar en condiciones de uso.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



SECRETARIA GENERAL

ATENTAMENTE
Ciudad de México, a 02 de diciembre de 2019


MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO